

UNIVERSAL BUSINESS UNIBUSS CIA. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UNIVERSAL BUSINESS UNIBUSS CIA. LTDA.

CELEBRADA EL 28 DE MAYO 2020.

En cantón El Triunfo, a los veintiocho días del mes de mayo del dos mil veinte, siendo las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. 8 de abril #200 y Angel Arce, Oficina No.1 junto a almacenes Tia, se reunieron de conformidad con lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías, en Junta General Universal Extraordinaria, los Accionistas, de UNIVERSAL BUSINESS UNIBUSS CIA. LTDA., constatando que asistieron las siguientes personas: 1) **CARLOS GUILLERMO RODRÍGUEZ MARIDUEÑA** por sus propios derechos, propietario de (399) participaciones; 2) **KARLA MELINA RODRÍGUEZ QUEVEDO** propios derechos propietaria del (1) participaciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas de US\$1,00, de dólar moneda de Los Estados Unidos de América cada una, se encuentran suscritas y pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones.

Preside la sesión el señor Carlos Guillermo Rodríguez Maridueña, en su calidad de Presidente de la Junta y actúa como Secretaria en su calidad de Presidente Ejecutivo la señorita Karla Melina Rodríguez Quevedo, conforme a lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañía, quien deja constancia que se encuentra en la sala la totalidad del capital social de la compañía que es de CUATROCIENTOS DOLARES. El Presidente de la sesión, dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y se pone en conocimiento de la Junta los siguientes puntos del orden del día que dice:

CONOCER Y RESOLVER: INFORME DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LA COMPAÑÍA UNIVERSAL BUSINESS UNIBUSS CIA. LTDA., PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

UNIVERSAL BUSINESS UNIBUSS CIA. LTDA.

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y manifiesta expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncia a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 235 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Se declara instalada la Junta, procediéndose a tratar los puntos objeto de la sesión. Con tal decisión, se procede a conocer el único punto del orden del día, para lo cual se le concede la palabra al Gerente General, el señor RODRIGUEZ MARIDUEÑA CARLOS GUILLERMO quien propone lo siguiente:

Tengo a bien poner en conocimiento de la Junta los estados financieros de la compañía, al año de inicio de actividades no ha tenido generado ingresos, únicamente se encuentran registrados los gastos legales de constitución dentro del Estado de Resultados, por tal motivo no se generaron utilidades del ejercicio, por ende no existen utilidades a repartir entre colaboradores ni Impuesto a la Renta por pagar.

<u>ESTADO DE SITUACIÓN</u>	2019
<u>FINANCIERA</u>	
ACTIVO	54,184.26
Activo corriente	54,184.26
Activo no corriente	0.00
PASIVO	56,752.95
Pasivo corriente	56,752.95
Pasivo no corriente	0.00
PATRIMONIO	
Patrimonio de los accionistas	400.00
Pérdida del periodo	-2,968.69
PASIVO+ PATRIMONIO	54,184.26

UNIVERSAL BUSINESS UNIBUSS CIA, LTDA.

<u>ESTADO DE RESULTADOS</u>	2019
Ingresos de actividades ordinarias	0.00
Otros ingresos	0.00
Ingresos no Operacionales	0.00
<u>TOTAL DE INGRESOS</u>	0.00
Costo de ventas de servicios	0.00
<u>TOTAL COSTOS OPERACIONALES</u>	0.00
<u>GANANCIA BRUTA</u>	0.00
gastos de operación	-2968,69
Gastos no operacionales	0.00
<u>TOTAL GASTOS OPERACIONALES</u>	-2968,69
<u>PERDIDA DEL EJERCICIO</u>	-2968,69

Concluida la intervención del señor CARLOS GUILLERMO RODRIGUEZ MARIDUEÑA, en calidad de Gerente General, los accionistas deliberan y acuerdan:

PRIMERO. – Los accionistas de la compañía UNIVERSAL BUSINESS UNIBUSS CIA. LTDA., aceptan lo manifestado por el señor CARLOS GUILLERMO RODRIGUEZ MARIDUEÑA, respecto que la compañía no ha generado utilidades del ejercicio, por ende no existen utilidades a repartir entre colaboradores ni Impuesto a la Renta por pagar.

Finalmente, la Sala resuelve autorizar al Representante Legal de la compañía, para que realice todos los actos y otorgue todos los instrumentos, tanto públicos como privados, que fuesen necesarios para llevar a efecto las resoluciones tomadas en la presente Junta.

Por no haber otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, procediéndose a leerla quedando aprobada por unanimidad de votos y sin modificación alguna, firmando

UNIVERSAL BUSINESS UNIBUSS CIA, LTDA.

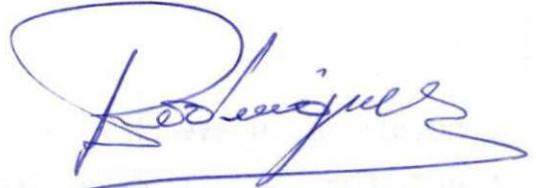
para constancia los asistentes en unión del señor Presidente y suscrito Secretario que certifica. Se levanta la sesión a las 10h30.

-----f) SR. CARLOS GUILLERMO RODRIGUEZ MARIDUEÑA
(ACCIONISTA Y PRESIDENTE DE LA JUNTA), f) SR.TA. KARLA MELINA
RODRIGUEZ QUEVEDO SECRETARIA DE LA JUNTA QUE CERTIFICA)-----



Srta. Karla Rodríguez Quevedo.

Presidente de la Junta.



Sr. Carlos Rodríguez Maridueña

Secretario de la Junta.

Gerente General.